INVITACIÓN PÚBLICA MINIMA CUANTIA No. 034 DE 2024
ACTA DE EVALUACION

MINIMA CUANTIA-LEY 80 DE 1993, LEY 1150 DE 2007, LEY 1450 DE 2011, LEY 1474 DE 2011 Y DECRETO 1082 DE 2015.

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE CAMISETAS TIPO POLO CON DISEÑO INSTITUCIONAL PARA FUNCIONARIOS PÚBLICOS EN EL MARCO DEL PLAN BIENESTAR DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE (CARSUCRE) – VIGENCIA 2024".

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial de la presente contratación es de **CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTIDÓS MIL PESOS M/L ($5.999.622,00),** este valor incluye IVA, los costos directos e indirectos derivados de la ejecución del contrato**,** amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 155 del 11 de abril de 2024.

INFORME DE FACTORES DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

ESCOGENCIA DE MENOR PRECIO

En la oficina de contratación, Secretaria General de la Corporación Autónoma Regional de Sucre - CARSUCRE, se reunieron los miembros del comité de evaluación de propuestas, a fin de rendir el informe de verificación procederá a verificar el menor precio y revisión de los requisitos habilitantes del proceso de la referencia, en el cual se presentó una (01) propuesta, conforme se relaciona a continuación:

PROPONENTE	VALOR DE LA OFERTA
FUNDACION LATINOAMERICANA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO - FUNLADEC	$ 5.999.400

Teniendo en cuenta el valor ofertado y corregido aritméticamente, se procede a evaluar la propuesta presentada por FUNDACION LATINOAMERICANA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO – FUNLADEC.

INFORME DE FACTORES DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

PROPUESTA PRESENTADA: FUNDACION LATINOAMERICANA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO – FUNLADEC.

- ANALISIS PREVIO CAUSALES DE RECHAZO.

El Comité Evaluador de Ofertas de la Corporación Autónoma Regional de Sucre – CARSUCRE, antes de efectuar la verificación de los factores habilitantes, realizará un análisis previo con el objeto de determinar si el proponente se haya incurso en alguna o algunas de las causales de rechazo señaladas en la invitación:

Luego de revisadas las causales de rechazo, se encontró que el proponente no se encuentra inmerso en ninguna de las mismas, por lo que se procederá a la verificación de los documentos mediante los cuales acreditará el cumplimiento de los factores habilitadores.

II- INFORME DE LOS FACTORES HABILITANTES

CAPACIDAD JURIDICA: Analizada la documentación de la propuesta allegada dentro del proceso, se procedió a analizar los documentos que soportan la capacidad jurídica tal como se describe a continuación:

REQUISITOS HABILITANTES.

No.	NOMBRE DEL DOCUMENTO	PRESENTO		
		SI	NO	APROBO
1	Que el objeto social o actividad comercial del proponente cumpla con el objeto de esta contratación y para la celebración del contrato	SI		SI
2	Acreditación de Experiencia	SI		SI
3	Oferta Económica	SI		SI

No	NOMBRE DEL DOCUMENTO	PRESENTO		
		SI	NO	APROBO
1	Carta de Presentación de la Propuesta.	SI		SI
2	Certificado de Existencia y Representación Legal.	SI		SI
3	Certificado mercantil de la sucursal	N.A		
4	Fotocopia de la cedula de ciudadanía.	SI		SI
5	Certificado de antecedentes fiscales.	VERIFICADO		SI
6	Certificado de antecedentes disciplinarios.	VERIFICADO		SI
7	Certificado de antecedentes penales.	VERIFICADO		SI
8	Certificado de medidas correctivas	VERIFICADO		SI
9	Certificado REDAM	VERIFICADO		SI
10	RUT	SI		SI
11	Certificado de no sanciones e incumplimiento	SI		SI
12	Certificado de inhabilidades e incompatibilidades	SI		SI
13	Paz y Salvo Afiliación a seguridad social.	SI		SI
14	Certificación de cuenta bancaria. Certificación Bancaria. Debe contener: No. Cuenta Banco, Sucursal, Código del Banco, Código de la Sucursal y el Beneficiario la Cuenta debe estar a nombre de la Razón Social de la Empresa, o del Oferente para el caso de las Personas Naturales	SI		SI

El Comité Evaluador determina que FUNDACION LATINOAMERICANA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO - FUNLADEC**,** CUMPLE con todos los recursos dispuestos en la Invitación Pública MC-034-2024 que tiene como objeto: **"ADQUISICIÓN DE CAMISETAS TIPO POLO CON DISEÑO INSTITUCIONAL PARA FUNCIONARIOS PÚBLICOS EN EL MARCO DEL PLAN BIENESTAR DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE (CARSUCRE) – VIGENCIA 2024"**, por lo que el comité evaluador recomienda al Director General, salvo mejor criterio, ACEPTAR la oferta presentada

por FUNDACION LATINOAMERICANA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO - FUNLADEC identificada con Nit 901227146-0 representada legalmente por ESNAYDER MANUEL PAYARES ÁLVAREZ identificado con cédula de ciudadanía 1.102.837.575 por valor de CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS MCTE ($ 5.999.400,00).

El presente informe se pone a disposición de todos los interesados para correr traslado dentro del término establecido en la plataforma SECOP II.

Para constancia, se firma el presente informe a los **DIECINUEVE (19)** días del mes de diciembre de 2024, en el Municipio de Sincelejo – Sucre, por los miembros del comité evaluador de la Corporación Autónoma Regional de Sucre – CARSUCRE.

(Documento Físico Firmado)
LAURA BENAVIDES GONZALEZ
Secretaria General
CARSUCRE

(Documento Físico Firmado)
LISSETH GONZALEZ OVIEDO
Subdirectora Administrativa y Financiera
CARSUCRE